



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 20 de abril del 2023

Señor

Presente.-

Con fecha veinte de abril del 2023, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°591-2023-CF/FCS.- Callao; 20 de abril del 2023, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°056-2023-DAE-FCS, de fecha 25 de marzo del 2023, mediante el cual la Director del Departamento Académica de Enfermería, **Dra. Ana Elvira López de Gómez**, remite los Sílabos de las Asignaturas de la Escuela Profesional de Enfermería correspondiente al Semestre Académico 2023-A.

CONSIDERANDO:

Que, visto lo estipulado en el artículo 14. del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Son funciones de la Universidad Nacional del Callao: 14.1. *“La formación integral de profesionales, científicos y humanistas, en las distintas disciplinas del conocimiento humano”*;

Que, de conformidad al Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades;

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es “Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales” de acuerdo al Art. 66° inciso 66.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo al artículo 178° inciso 178.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Consejo de Facultad “Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico”.

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Consejo de Facultad;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

RESUELVE:

- 1. APROBAR LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A, que a continuación se detalla:**

AÑO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	ASIGNATURAS	DOCENTES
1er año	PRIMER CICLO			
	1	EO101	Antropología y Sociología	Espinoza Flores Braulio Pedro
	2	EO103	Biología	Cardenas Tenorio Javier Jesús
	3	EO105	Filosofía y Epistemología de la Enfermería	Román Aramburú Haydee Blanca
	4	EO107	Comunicación	Nuñez Vargas Magda
	5	EO109	Matemática	Cortez Gutiérrez Hernán Oscar
	6	EO111	Estrategia de Aprendizaje Universitario	Merino Lozano Alicia Lourdes
	7	EO113	Química General y Orgánica	Siccha Macassi Ana Lucy
	SEGUNDO CICLO			
	8	EO102	Anatomía	Carbonel Pezo Roberto José Antonio
	9	EO104	Bioquímica	Cárdenas Tenorio Javier Jesús
	10	EO106	Bioética y Deontología	Moreno Obregón Agustina Pilar
	11	EO108	Epistemología	Arroyo Medina Vilma María
	12	EO110	Educación para la Salud	Yamunaqué Morales Ana María
13	EO112	Psicología	Saavedra López Walter Ricardo	
14	EO114	Biofísica	Córtez Gutiérrez Hernán Oscar	
3er año	TERCER SEMETRE			
	15	EO114	Endermería en Salud Familiar	Blas Sancho Yrene Zenaida
	16	EO115	Microbiología	Noemí Zuta ARriola Noemí
	17	EO116	Tecnología del Cuidado	López de Gómez Ana Elvira
	18	EO117	Fisiología	Carbonel Pezo Roberto José Antonio
	19	EO118	Ingroducción a la Enfermería	De La Torre Guzmán Luz Chavela
	20	EO203	Farmacología	Mamani Encalada Antonia Emiliana
	CUARTO CICLO			
	21	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	Arroyo Vigil Vilma María
	22	EO206	Epidemiología	Díaz Tavera Zoila Rosa
	23	EO202	Bioestadística	Zela Pacheco Laura Margarita
24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	Durand Gonzáles César Ángel	
25	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	Medina Mandujano Juana Gladys	
4to año	SEPTIMO CICLO			
	26	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	Abastos Abarca Mery Juana
	27	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	Tisnado Angulo Julia Isabel
	28	EO405	Metodología de la Investigación Científica	Chalco Castillo Nancy Susana
	29	EE009	Salud Sexual y reproductiva	Mg. Ponce Loyola Ruth Maritza
	OCTAVO CICLO			
	30	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	Mg. Ponce Eyzaguirre Adriana Yolanda
	31	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	Gutiérrez Campos María del Rosario
32	EO406	Tesis I	Díaz Tavera Zoila Rosa	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

	33	EE012	Salud Ocupacional y Ambiental	Mancha Alvarez Vanessa
	NOVENO CICLO			
5to año	34	EO501	Internado I	Anzualdo Padilla Inés Luisa
	35	EO503	Tesis II	Ferrer Mejía Mercedes Lulilea
	DECIMO CICLO			
	36	EO502	Internado II	Cribillero Roca Mirian Corina
	37	EO504	Inglés (Técnico)	Meza Guzmán Marco Antonio

2. Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, Dirección del Departamento Académico de Enfermería para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica